

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,315

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas palabras y que sea de su exclusiva interés.

PÁG. 111

EL CONFLICTO FRANCO-TURCO

Sigue todavía en pie y sin grandes esperanzas de obtener una pronta solución pacífica, a causa de la lentitud y dolo empleados por los diplomáticos turcos en las negociaciones entabladas para un satisfactorio arreglo de la cuestión Lorandó, entre los Gobiernos del Sultán y de la República francesa.

No parece estar próxima a un arreglo ninguna de las reclamaciones francesas, ni tampoco ofrecen mejor aspecto las negociaciones del empréstito.

Aunque se haya dicho que Rusia declinaba toda intervención directa en favor de Turquía, respecto a sus diferencias con la República francesa, es un hecho que ha sido ella la que por medio de su ministro del Exterior, conde de Lamsdorff, y haciendo ver a Francia la inoportunidad de promover complicaciones con la "Sublime Puerta," ha impedido la aplicación del programa de Mr. Constant, aprobado ya por el gabinete de Mr. Valdeck Rousseau. Y cuando los corresponsales, en Constantinopla, de algunos diarios franceses, se inclinaban a creer que Francia abandonaría, por ahora, toda idea de coerción e iría gradualmente atenuando sus exigencias, que, realmente, están casi fuera del alcance de Turquía, hasta conceder que los acreedores franceses se entendieran particularmente con el Gobierno turco, reservándose el francés garantizar el pago de lo que se resolviera de común acuerdo, anunciaron los corresponsales extranjeros, en París, a sus respectivos periódicos, que circulaban rumores persistentes de que el Gobierno francés había decidido obrar energicamente para llegar a un inmediato arreglo en el conflicto con Turquía, habiendo recibido orden de la escuadra francesa del Mediterráneo de hacer una demostración naval en aguas turcas.

Se observa en los centros oficiales de París la mayor reserva en todo lo concerniente a la partida inopinada y misteriosa de dicha escuadra, que se hallaba en Tolón, a las órdenes del contralmirante Caillard, y que salió del puerto con el objeto ostensible de hacer ejercicios y prácticas navales, pero que está ya fuera de toda duda, emprendió rumbo hacia Turquía, llevando órdenes reservadas e instrucciones, su jefe, respecto a su misión, que no conocerá hasta llevar tres días de navegación, y que se supone es la de desembarcar en la isla de Jassia ó de Smyrna ó de Lesbos, apoderarse del puerto y confiscar las aduanas, hasta que la "Sublime Puerta," se determine a dar satisfacción completa a las reclamaciones de Francia.

Reina gran expectación no sólo en Francia, sino en toda Europa, con motivo de esa nueva fase en que parece entrar el conflicto franco-turco, por asegurarse que el gobierno de la vecina República obra con la aquiescencia de Inglaterra, quien para evitar toda intervención de las potencias en sus asuntos del Transvaal, consentirá que Francia ocupe dicho territorio y los rusos la Mandchuria; lo cual infunde el temor en las cancillerías europeas de que pudiera hacer resurgir la antigua cuestión de Oriente, y esta, a su vez, provocar la tan temida conflagración europea.

LA SIEMBRA DE CEREALES

Aprovechando la circunstancia de aproximarse la época de la siembra, me voy a permitir molestar la atención de los lectores de esta Revista, para darles a conocer algunas de mis experiencias sobre los granos que han de utilizarse para la siembra, su germinación y rendimiento.

Concluido el verano, el labrador separa del trigo recolectado aquel que a su juicio reúne mejores condiciones para la siembra del año venidero, y sin más operación que una simple limpieza, lo arroja al campo. También cada cuatro ó seis años hay la costumbre de cambiar la simiente, comprándola de algún pueblo cercano.

Todo esto se hace por rutina, porque se ha hecho siempre, porque lo hace todo el mundo, porque lo hicieron sus padres, sus abuelos y demás ascendientes, sin pararse a estudiar el por qué

de cada cosa, ni si con más cuidado puede llegarse a más perfección y mayores rendimientos.

En experiencias hechas por agricultores extranjeros, se ha llegado a comprobar que los granos del centro de la espiga son más ricos en gluten, y por lo tanto, mejores que los de la orilla, por recibir mejor la savia, y por ello, aconsejan que el trigo que se escoja para sembrar sea del centro de la espiga, para lo cual se recomienda se trille poco, a fin de que solo se desgranen éste y los granos de los extremos queden adheridos a ella, que se vuelva a trillar después con la paja, para recoger el resto del grano que se debe destinar a la venta.

Yo he hecho la experiencia siguiente: sembrar en tres parcelas pequeños granos de espigas raquíticas, granos de las extremidades de las espigas y granos del centro. A estas tres parcelas las he dado iguales labores, suministrando la misma cantidad de abono idénticos cuidados, y me dieron los primeros de cuatro a cinco tallos por granos, algunos uno, espiga de 10 a 20 granos; los segundos, más tallos y hasta 30 ó 40 granos la espiga, y los terceros 8, 10 y hasta 12 tallos, y cada espiga de 55 a 70 granos. Como se ve, la diferencia es enorme, sin contar la belleza y peso del grano, que desde 88 libras que pesó la fanega de la primera, llegó la de los granos del centro de la espiga, ó sea la tercera, a 98 1/2. Siendo esta operación bien fácil de ensayar, aconsejo a los labradores la hagan para que vean palpablemente los resultados, y apliquen en lo sucesivo esta práctica en el cultivo en grande.

Mis investigaciones acerca de la siembra del cereal han ido aún más allá, porque soy amigo del estudio y de los que creen que la inteligencia es factor importante para todo. Averiguando el grano que ha de elegirse para la siembra, me restaba saber si éste podía darme mayor rendimiento, según distribuyera sobre la tierra, y en efecto, procedí a sembrar dos parcelas de trigo: la una espesa y la otra muy clara. Durante la germinación, y hasta la madurez del grano, observé que en la parcela que había esparcido el grano bien claro, la planta se desarrollaba con más lozanía y frondosidad por extenderse más su raíces y nutrir bien la planta, que tenía suficiente ventilación, recibiendo mejor los rayos solares; limpio el grano de ambas parcelas, comparé peso, clase y cantidad, y la segunda parcela aventajaba en todo a la primera. No conforme con esto he hecho más: he plantado un puñado de trigo en semillero como los hortelanos las legumbres, y en la primavera lo he hecho trasplantar a distintas parcelas, poniendo cada planta distante una de otra 10 centímetros, y en una parcela hasta la distancia de 20, siendo ésta la que mayor rendimiento me ha dado. Claro es que yo no he de aconsejar en manera alguna que el cultivo del cereal se practique sembrando a la distancia de 20 centímetros, porque es irrealizable, y que estas últimas investigaciones las he hecho para cerciorarme de la verdad de que la planta necesita expansión suficiente en la tierra para su mayor desarrollo y nutrición.

Podría entretener al lector sobre otras experiencias tan curiosas como instructivas, que aplazo para más adelante.

A. MONEDERO.
Dueñas (Palencia).
(La Liga Agraria).



BRETON DE LOS HERREROS
9 Noviembre.

El fecundo autor dramático y regocijado poeta que, siguiendo en principio las huellas de Moratin y apartándose del romanticismo de su época, llegó hasta fundar un género genuinamente suyo, el género bretoniano, mereció indiscutiblemente el primer puesto en

tre los que llevaron en el pasado siglo la comedia de costumbres al teatro.



El tan temprana edad empezó a "copiar," según él decía,—don Manuel Breton,—que al trasladarse a Madrid, desde Quel (Logroño) donde ha nacido en 9 de Diciembre de 1796,

ya había compuesto numerosas copillas satirizando las costumbres del lugar. Huérfano y pobre, se vio el incipiente poeta obligado a buscar plaza de soldado en 1812, sirviendo a la patria como tal hasta 1833 en que tomó la licencia, sacando de sus campañas la misma pobreza que antes tenía y un ojo de menos.

El problema de la vida se le presentó entonces tan pronto como sus aficiones literarias, hasta que, merced a una feliz casualidad, pudo estrenar en 14 de Octubre de 1824, su comedia "A la vejez viruelas," que tenía escrita desde 1817—en el teatro del Príncipe.

El nombre alcanzado por su primera producción le abrió las puertas del teatro y de la fama, produciendo hasta 1867, en que dió a luz su última obra "Los sentidos corporales," ciento cincuenta y ocho comedias y varias obras de circunstancias, en las que se incluyen diversas traducciones y arreglos del francés.

Durante su vida Breton empleó de Hacienda, periodista, secretario de la reina, director de la Gaceta, bibliotecario de la Nacional, político y secretario perpetuo de la Academia Española.

No siempre encontró Breton de los Herreros camino de flores en su paso por la vida.

A tal extremo llegó a ensañarse con él la crítica, que se obligó a coartar el drama "¿Qué es ella?", ocultando su nombre.

Movido más bien por fines pecuniarios que por propias inclinaciones, escribió varios dramas siguiendo el gusto romántico predominante, pero de tales obras solo "La batelera de Pasajes," es digna de tal autor.

No era aquel su tiempo, que estaba desde sus primeros pasos determinado claramente en el género cómico, manejando de modo singular el chiste culto e ingenioso, la sátira que hace reír al tiempo que fustiga y la donostia presentada en los primeros de una verificación siempre parca, galana e impecable desde el punto de vista retórico.

Las pasiones violentas despertadas contra el disidente autor cesaron por completo antes de su muerte, y al ocurrir esta en 8 de Noviembre de 1873, solo hubo para el ilustre escritor muestras de respeto y admiración.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ALCARACEJOS

Fallecimiento.—Fuerzas.—Numeroso acompañamiento.—Sentido pésame.

Ha fallecido en esta villa la virtuosa señora doña Josefa Blanco Ayala, viuda de don Rafael Rodríguez Caballero, que pertenecía a una de las familias más distinguidas de este pueblo y en la que figuran las personas más principales y de mejor posición de todas las poblaciones que constituyen este Valle de los Pedroches.

Más de ochenta años contaba la finada, y tanto por su fuerte complexión y por el vigor relativo de su bien templada naturaleza, como por el arraigado hábito de una laboriosidad ejemplar, gustaba verla constantemente ocupada en disponer, con un celo incansable, a pesar de la oposición de sus hijos, todo cuanto requería el desenvolvimiento de una importante casa de labor, ya abandonando el lecho cuando todavía el sol no asomaba por Oriente, ya multiplicándose sin cesar, observándolo todo, dirigiendo lo que ella no podía hacer ó ejecutando bastantes de los muchos quehaceres propios de la buena administración de una vasta riqueza urbana, pecunaria y rústica.

Enjuta de carnes y de mediana estatura, demostraba un carácter ené-

gico, una voluntad firme; un temperamento activo y un alma generosa, con una acrisolada honradez y una pureza de costumbres que la elevaban y distinguían.

Este conjunto de buenas cualidades físicas y morales que constituían la persona de doña Josefa Blanco Ayala, sometidas a esa implacable ley universal de que *tendrá fin todo lo que tuvo principio*, quedó deshecho a medio día del sábado último, en que le sorprendió la muerte tras de breve dolencia sufrida con resignación cristiana, rodeada de los asiduos cuidados de sus hijos y después de recibir los auxilios espirituales.

Si esta señora conoció que se acercaba su instante supremo y último; si la lucidez de su cerebro no fué alterada porque no padeció en aquellos críticos momentos grandes sufrimientos físicos, si el calor de la fiebre no exaltó su imaginación llenándola de visiones quiméricas, de fantasmas que borrarán de su espíritu la noción de la realidad, seguro es que con ánimo sereno debió sentir los primeros síntomas de la muerte, porque la tranquilidad de su conciencia, su viva fe cristiana, la idea de dejar cumplido con exceso sus deberes y la satisfacción de haber obrado bien, factores son que ayudan a morir placidamente; a experimentar con sosiego del alma la ruptura y separación de los dos elementos que constituyen la humana naturaleza.

Tan luego como el público tuvo noticia de este fallecimiento, la casa mortuoria se vio completamente llena de personas de todas las clases sociales de este pueblo; pues si las de mejor posición la estimaban apreciando sus buenas cualidades, la clase media encontró siempre en aquella casa amistosa protección, y los pobres fueron diariamente en la difunta una mano pródiga dispuesta a socorrer la necesidad, un sér que disfrutaba consolando al prójimo afligido, enjugando las lágrimas de los que sufrían...

Por eso el acto de dar sepultura a los restos de la que en vida fué excelente amiga, prudente consejera, caritativa señora, dueña querida y madre amantísima, ha sido una de las mayores muestras de duelo que ha realizado el vecindario de Alcaracejos.

Ayer tuvo lugar el entierro con gran funeral, colocado el cadáver en jirón y severo ajuar y pendiendo del féretro hermosas cintas, llevadas por el excelentísimo señor don Andrés Peralvo y Quirós, Senador del Reino, y don Alfonso Castro Blanco, vecinos de Pozoblanco; don Rafael Blanco Prados, de Dos Torres (fós tres patentes de la finada), y don Atrelio Léal Jurado, farmacéutico titular de Villanueva del Duque.

Inmenso gentío formaba el acompañamiento, constituido, en primer término, después del clero parroquial, por la numerosa asociación "Hermandad del Corazón de Jesús," luciendo sus insignias, a la que pertenecía la difunta, la mayoría de este vecindario, casi todo el personal facultativo de estas minas, recordando a D. Rafael Aguirre y Carbonell, ingeniero director de la mina Demetrio; D. Ildefonso Sierra y León, que lo es de la mina Sur; D. José Martínez Soriano, también ingeniero de minas; D. Fernando y D. Rafael Martínez Coll, D. Ricardo Gonin y Casadebay, D. José Martos y gran número de forasteros, entre los cuales, además de los señores que conducían las cintas, conocimos a D. Antonio Cañuelo Moreno, D. Bonifacio Herrero Fernández y D. Bartolomé García Campos, de Pozoblanco; D. Francisco Rodríguez Blanco, de Pedroche; D. José Blanco Rico, de Dos Torres; D. Juan Benítez Arévalo, de Villanueva del Duque y otros muchos que sería difícil enumerar.

Como testimonio de la sincera amistad que profesó a la familia de la finada y del cariñoso respeto que esta señora me inspiró, envío mi más sentido pésame a sus hijos D. José, D. Josefa, D. Micaela, D. Ildefonso, D. Ildefonso y D. Manuela Rodríguez Blanco; hijos políticos D. Perfecto Alcalde Caballero, D. Antonio Caballero Ayala, Jefe municipal y D. Sandalio Caballero Fernández, Alcalde de esta villa; a sus numerosos nietos, entre ellos D. Rafael Rodríguez Cruzado y don Rafael Alcalde Rodríguez y a su hermano político D. Martín Valerio Alcalde Caballero, deseándoles resignación

y pidiendo a Dios por el alma de la difunta (q. d. e. p.).—VENTURA.

A Noviembre 1901.

REFORMA DEL JURADO

Preguntas al Jurado.—Desaparece la palabra "culpable."

Si se quiere que exista verdadera distinción—Bios el proyecto—entre el hecho y el derecho, preciso es que las preguntas que se formulen al Jurado, de cuya redacción dependan muchas veces el éxito ó fracaso de la institución, sean "claras, sobrias y concluyentes," ajustándose exclusivamente a la relación de los hechos que hagan las partes en sus escritos de conclusiones, y huyendo de poner en ellas ningún concepto jurídico, para que el Tribunal popular pueda, sin vacilaciones, contestar a ellas de un modo concreto y determinado.

No desconoce el marqués de Teyer, las distintas opiniones que existen en pro y en contra de la primera pregunta del veredicto referente a la culpabilidad. La suya es la de que la pregunta de culpabilidad responde perfectamente a la elevada misión del Jurado; pero cree también que la fórmula con que hoy se encabeza, preguntando: "¿Enlano de Tal es culpable, etcétera?," debe sustituirse por otra más perceptible, en que sencillamente se diga: "Enlano de Tal, realizó tales hechos?"

Resumen del presidente.—Vigorización del sistema acusatorio.

El resumen del presidente no se sume ni se limita.

Lejos de ser inútil—afirma—es necesario para llamar la atención de los jurados acerca de ciertos extremos del juicio que puedan haber pasado inadvertidos; y para que no se dejen impresionar, apartándose de la realidad de los hechos, por la elocuencia de un abogado criminalista.

Recomiendase que sea una clara, sencilla y metódica narración de los hechos procesales; de las pruebas practicadas, de las conclusiones de las partes, y en su caso, una explicación de las preguntas que entonces se sometan a la deliberación del Jurado.

Lo que si es nuevo es la reforma con que se refuerza y vigoriza el sistema acusatorio, suprimiendo la facultad que tiene el presidente del Tribunal de de regir, por el artículo 75 de la vigente ley, de hacer nuevas preguntas que no hayan sido objeto de los escritos de calificación, y derogando igualmente la facultad atribuida al mismo Tribunal por el artículo 733 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

A este fin, los representantes del ministerio fiscal que actúan en los juicios por Jurados deberán ser sólo los que desempeñen estos cargos en propiedad, y además previamente escogidos para ello por sus superiores jerárquicos.

Suspensión del juicio y otros detalles.

Por último, tratase de prevenir las suspensiones en los juicios; ampliase la facultad de conceder la revisión; recomiendase que, a ser posible, concluyan los juicios en un día, y ratifícase una vez más la libertad que para la deliberación y votación debe poseer el Jurado.

Como ya hemos dicho, este proyecto lo ha reclamado a su conocimiento la comisión general de codificación, por creerlo comprendido en el artículo 17 de la vigente ley de presupuestos, y en el artículo 1.º de la enmienda que el señor Montero Ríos presentó en la alta Cámara el día 13 de Diciembre de 1899, en dictamen de la comisión de presupuestos relativo al de gastos para 1900 de la sección tercera, ministerio de Gracia y Justicia.

Lo probable es que el proyecto no pueda leerse en la Cámara hasta fines de la presente semana.

NOTICIAS MILITARES

Según el cuadro de vacantes en la propuesta de este mes, ascenderán en el arma de Infantería los jefes y oficiales siguientes:
Escala activa.—A coronel don Alfredo Daniels Pociello.

A tenientes coroneles: don Manuel Ayuso Rodríguez, don Luis Mayorga Rassa, don Angelio Morales Vegares y don José Díaz de Ceballos.

A comandantes: don Pedro Adroben Mas, don Francisco Huerto Perez, don Andrés Crespo Navarro, don Miguel Ramos Alemany y don Hipólito Rodríguez Seoane.

A capitanes: don Bartolomé Clases, don Francisco Paul, don José Carranza y don Francisco Gomez Sousa.

A primeros tenientes: don Enrique Puebla, don Manuel Jimenez, don León Sanchez y don Antonio Moreno.

Escala de reserva.—A tenientes coroneles: don Pablo Figuerola y don Francisco Atienza.

A comandantes: don Mateo Herrero, don Ignacio Sanchez Lobato, don Severiano Caballero y don Ricardo Bussitil.

A capitanes: don Bienvenido Franco, don Leocadio Ordoñez, don Victoriano Docampo, don Demetrio de San Antonio, don Esteban Cemicano y don Bonifacio Cerdán.

A primeros tenientes: don Mariano Garolar, don Fernando Fonenberta, don Elías Martínez, don Manuel Ruiz Aranda, don Teófilo Sanchez Rodríguez, don Ciriano Domínguez, don Juan Fernandez, don Juan Uche, don Nicolás Castellano, don Antonio Ruiz, don Manuel Barros, don Juan Torres y don Antonio Rivera.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza en el cuartel que ocupa el segundo establecimiento de Remonta, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Juan Soto Quintero, por el delito de insulto á fuerza armada.

Presidirá dicho acto el teniente coronel del segundo establecimiento de Remonta, don Eduardo Repiso Iribarren, y serán vocales los capitanes don Joaquín Guerra Ruiz, don Manuel Morales Adán y don José Suarez Sampol, del regimiento infantería de la Reina; don Isidro Serrano Revuelta, del segundo Depósito de caballos sementales; don Francisco Ruiz del Portal, del regimiento de la Reina, y don José Linares Linares, del establecimiento de Remonta, y como suplentes los capitanes don Francisco Villar García, del regimiento infantería reserva de Ramales, y don José Cuellar Anoria, de la zona de reclutamiento de esta capital. No asistirá al consejo asesor ni oficial del cuerpo jurídico, y deberán concurrir los oficiales francos de servicio.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Desde Montilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el tren correo de hoy ha llegado á esta el general Ochoando, con objeto de girar la visita de inspección á esta cabeza de compañía.

A recibirle á la estación bajaron las autoridades y la banda municipal.

El general ocupó elegante *bis á bis* acompañado del Alcalde señor Márquez del Real, el diputado provincial señor Coscollar y el juez de instrucción señor Vera.

Seguían varios carruajes ocupados por el coronel del tercio señor Zuleta; teniente coronel de la provincia, señor Jaime; teniente coronel de la Inspección señor Feliva; capitán de ingenieros, ayudante del general, señor Serrano; capitán ayudante del coronel, señor Simó; capitán de la compañía señor Navarrete, y varios señores de esta ciudad que le acompañaban.

Desde la estación se dirigieron al cuartel de la guardia civil, practicando la visita de inspección.

Después visitaron la parroquia de Santiago, el sitio que ocupó el célebre castillo de los marqueses de Priego, y habiendo mostrado el señor Ochoando deseo de visitar la artística iglesia del convento de Santa Clara, estuvieron en ella, admirando el expresado señor el arco de la portada y el artesonado, así como el báculo que usó en vida San Francisco Solano, que como reliquia se conserva en el dicho convento.

Desde allí pasaron al edificio que hoy ocupa el hospital de beneficencia, y á la vuelta, cuando se dirigían al Ayuntamiento, mostró el general decidido empeño en conocer y saludar á la distinguida familia del diputado provincial señor Coscollar, á cuya casa pasaron, y después de cumplido este acto de cortesía, fueron obsequiados

con unas copas de esquisito vino de la tierra.

Después se sirvió en los salones del Ayuntamiento un espléndido *lunch*, y seguidamente se dirigieron á la estación para tomar el mixto que va á esa capital y continuar su viaje á Sevilla.

OFICIAL

GACETA DEL 7.—Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real orden (reproducida) fijando los derechos de registro de la Aseoría general de Seguros.

Otra resolutoria de un expediente relativo á un acuerdo de Navarra sobre declaración de prófugos.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se reproduzcan las prescripciones de la de 17 de Junio último en cuanto se relaciona con la forma aplicable á las oposiciones de escuelas primarias.

Otra nombrando catedrático de Teoría del Arte arquitectónico en la Escuela superior de Arquitectura de la corte á don Vicente Lampérez.

Agricultura.—Real orden aprobatoria del contador de energía eléctrica denominado *Vulcani*.

BOLETIN DEL 7.—Gobierno civil.—Circular encargando á los Alcaldes que remitan por telegrafo las noticias del resultado de las elecciones para concejales.

Comisión provincial.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas desde primero de Enero á fin de Marzo últimos.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Palencia la matrícula de subsidio y los repartos de la contribución y el de Añora dichos repartos. Circular del de Posadas encargando la busca de dos mulas y un aparejo sustraídos de una cuadra de la huerta de "Morales", el día 3 del mes actual. Anuncio fijando los días en que se efectuará la recaudación del cuarto trimestre del reparto de consumos en Montemayor.

Juzgados.—Sentencia del de Castro del Río declarando disuelta la sociedad constituida por los señores don Francisco Carretero Osuna, don Pedro Toledo Alcántara y don Diego Martínez Alcázar. Edictos del de Córdoba citando á Rafael Rodríguez Heredia y Francisco Pérez López (a) *Topillo*.

Diputación provincial.—Reparto para satisfacer los gastos de alquiler de casa con destino á la Audiencia provincial para el año 1902.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 9 de Noviembre para adquirir harina, leña de jara y de olivo, paja, petróleo, carbón vegetal y jabón.

BOLETIN DEL 8.—Gobierno civil.—Participando que con fecha del 4 fué elevado al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada, de que damos cuenta en otra sección. Circular encargando la busca de varias caballerías y una res vacuna robadas.

Comisión provincial.—Continuación de los acuerdos tomados por dicha Corporación en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

Ayuntamientos.—Edicto del de Pedro Abad anunciando la subasta de un pedazo de terreno sobrante de la vía pública. Idem del de Villanueva del Duque sacando á subasta los derechos de consumos. Idem del de Montalbán exponiendo al público la matrícula industrial y del de Villanueva de Córdoba el padrón de cédulas personales. Idem del de Conquista para el arrendamiento del impuesto de consumos.

Juzgados.—Edicto del de Posadas referente á la declaración de herederos abintestato de don Juan Carrasco Ruiz. Requisitorias de los de Córdoba, Cádiz y Estepa citando á varios procesados.

Notas teatrales

BENEFICIO DE CASANAS

Con el tercer acto de *Marta*, tercero de *La Tempestad* y tercero de *Marina*, celebró el hospital de beneficencia, el tenor señor Casañas.

Ya dije cuando se cantó *Marta*, que las obras no deben ponerse en escena sin ensayarlas bien, y ahora lo repito, porque no me convencieron ni los artistas ni la orquesta interpretando la ópera.

Sin embargo, el señor Casañas, que comenzó algo frío, recobró al momento su peculiar vigor, y arrancando á la garganta notas vibrantes que reflejaban fielmente la pasión sentida por el amor de *Marta*, expresó con tal verdad los crueles sufrimientos que perturbaban la paz de su espíritu, que el público le tributó una ovación sincera, de la que debe conservar grata memoria.

En el tercer acto de *La Tempestad* estuvo hecho un maestro, y confieso que no se puede decir mejor la frase de

"Que todos me desprecien pero vosotros no."

Al terminar la representación del tercer acto de *La Tempestad*, fué obsequiado el señor Casañas con un magnífico reloj de oro, en el que se leía la siguiente dedicatoria: "El Circolo de la Amistad al tenor señor Casañas en su beneficio."

Decir que cantó admirablemente el tercer acto de *Marina*, es como asegurar que bajo este cielo de belleza sin igual vive, alegrando la vida con sus encantos, un ramillete de mujeres hermosas. ¿Quién puede dudar de que una y otra afirmación constituyen una verdad indiscutible?

El *brindis*, el *do*, todo lo idealizó cantándolo—valga la frase—como los ángeles, si bien me ocurre una reflexión: ó yo estaba distraído y fuera de mí, que no pude reconocer la partitura en algunos momentos, ó el señor Casañas inventó una *Marina* para su uso particular.

De tal duda pudiera sacarme el maestro Aguado, quien, casi me atrevo á asegurar, tampoco esperaba aquellas metamorfosis.

Menos mal que resultó bien, y parte del público quiso que se repitiera, disponiéndose á ello el señor Casañas, pero los sensatos opinaron en contra y el mencionado artista hubo de agradecer la finura.

Como la función estaba dedicada únicamente al tenor, me escusa de hacer mención especial de los restantes intérpretes, aunque sí quiero hacer constar que coadyuvaron con fe al mejor conjunto, sobresaliendo en *La Tempestad* y *Marina*.

La compañía va á terminar su compromiso con el público, y quizá en mucho tiempo no se vea en Córdoba á un tenor como el señor Casañas. Aprovechad, pues, las funciones que restan, para que más tarde no os tengáis que arrepentir de haber despreciado tan bonita ocasión de demostrar que sabéis apreciar lo bueno.

Id á ver *La Doña*, cuyo tercer acto canta deliciosamente el célebre tenor, y no os pesará haber seguido mi leal consejo.

JOSÉ MARIA BONILLA.

PROCESO INTERESANTE

FALSIFICACION DE BILLETES

A la una y treinta de la tarde empezó ayer, ante la sección segunda de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego contra Fernando Reyes Luna, Alfonso García Avalos y Antonio Medina Ruiz, por los delitos de falsificación y expendición de billetes del Banco.

Al acto concurrió numeroso público, y en el sitio destinado á la prensa se hallan representantes del DIARIO DE CORDOBA, el *Heraldo de Madrid*, la Agencia Mencheta, *El Suceso ilustrado*, que se publica en la corte, y *El Noticiero Sevillano*.

Los tribunales

Forman el Tribunal de Derecho el presidente de la sección segunda, don Tomás Martín Galán, y los magistrados don Antonio Campesino y don Isidoro Gómez Plana, ponente de la causa.

Acúa de secretario el vicesecretario don Manuel Vargas.

Sustituye al abogado fiscal, don José Muñoz Bocanegra, el abogado fiscal sustituto, don José Riobóo.

El tribunal del jurado, en virtud del sorteo, queda constituido en la siguiente forma:

Don Antonio Sánchez Velasco, presidente; don Sisenando Camacho Carrillo, don Manuel Sánchez García, don Antonio Padilla Gutiérrez, don Juan Rojas Ariza, don Adolfo Luque Serrano, don José María Sicilia Sánchez, don Luis Jiménez Caenas, don Alberto López Cazoria, don Antonio Ruiz Ruiz, don Ramón González Abril y don José Reina Muñoz, y como suplentes don Francisco Cantueso Velasco y don José María Toro Galisteo.

Después de cumplir las prescripciones de la ley, se abrió el periodo de las pruebas con el interrogatorio de

Los procesados

Alfonso García Avalos, de 32 años de edad, natural y vecino de Priego,

soltero, dice que Fernando Reyes y Antonio Medina son cuñados suyos; que viaja como fotógrafo, pues esta es su profesión, y que en tal concepto estuvo, antes de ser detenido, en Córdoba, Sevilla, Jerez, Puerto de Santa María y Antequera; le acompaña para ayudarlo Antonio Medina, que se hospeda en distinta casa que el Alfonso. Nunca vió en la casa de Fernando una máquina de fototipia ni ha trabajado en la falsificación de billetes. Tampoco declaró en el juzgado de Antequera que se dedicara á dicha falsificación, ni que tuviera en una casa de Priego ocultas las máquinas con que fabricaban los billetes, y si hay una declaración en que consta lo contrario, con su firma, es porque le obligaron á firmar lo que quisieron el juez y el inspector de policía de Antequera, á fuerza de golpes.

En Antequera no pudo ejercer su profesión, porque fué detenido á poco de llegar.

Los ochocientos y pico de pesetas que le quitaron al capturarle eran producto de las ampliaciones que había hecho en varios pueblos.

El billete que dió en un café de la repetida ciudad de Antequera era producto de su trabajo.

En vista de las contradicciones en que incurre el procesado con relación á sus anteriores declaraciones, léese el atestado en que constan, á petición del Fiscal.

Alfonso sigue negando los extremos del atestado que le perjudican.

El letrado señor Aguilar Tablada protesta de la lectura de un careo habido entre Alfonso García y Antonio Medina, lectura ordenada por el Presidente del Tribunal.

Antonio Medina Ruiz, de 43 años, natural y vecino de Priego, casado con una hermana de Alfonso, manifiesta que es trabajador del campo; niega que conviviera con Fernando Reyes enterrar unas máquinas en una casa de Priego. Los billetes que se le ocuparon al detenerle en Antequera los encontró enterrados en una casa de Priego. Cuando viajaba con su cuñado se hospedaban en distintos lugares. No es cierto que él diera los billetes á Alfonso para que los cambiara en los distintos pueblos que recorría. El número de billetes que se encontró ascendía á doscientos y pico y no cambió ninguno; los llevaba ocultos en los calcetines para que no se los quitaran.

Del hallazgo de tales billetes á nadie le dió cuenta y no se los llevó con objeto de cambiarlos.

Léense las declaraciones de este procesado, quien afirma que las prestó porque le pegaban mucho.

Fernando Reyes Luna, de 45 años, natural de Cabra y vecino de Priego, casado y de profesión fotógrafo, niega que comprara en Madrid una máquina de fototipia, pues la que adquirió era para satinar retratos. No ha hecho declaración alguna, concretándose á decir sí á todo lo que le han preguntado. Nada de cuanto se ha dicho respecto á falsificación de billetes es cierto.

Este procesado, á la mayoría de las preguntas que se le hacen, contesta que no recuerda.

Al mostrarle los billetes falsos manifiesta que los ve por primera vez.

Se leen sus declaraciones del sumario y repite que no recuerda haberlas prestado.

Prueba testifical

Los testigos del Fiscal don José María Nadales Torres, don Manuel Vergara Nieblas y don Felipe Herrero Ramos, todos de Antequera, no comparecen por hallarse enfermos.

Don José Ramos Bazaga, inspector jefe de policía de Antequera, detuvo á Antonio Medina, al hacer gestiones para descubrir á un forastero que había cambiado un billete falso en un café, encontrándole los billetes entre los calcetines y en la polonesa. Capturado también por los guardias de dicha ciudad el Alfonso, declararon que se dedicaban á la expendición de billetes, los cuales fabricaba un pariente suyo, Fernando Reyes, aviccionado en Priego. También dijeron dónde tenían ocultos los aparatos destinados á la fabricación.

A los detenidos no se les maltrató de ningún modo.

(El procesado Alfonso García solicita un careo con el testigo, y la Presidencia no se lo concede.)

Felipe Ruiz del Río, guardia municipal de Antequera, iba con el jefe de policía cuando este detuvo á Antonio Medina, encontrándole varios billetes en un baúl y otros ocultos en los calcetines. El Medina manifestó que tales billetes los había comprado á un forastero, y después de varias contradicciones confesó que los hacía un cuñado suyo, en Priego.

Los testigos restantes del Ministerio público, Bartolomé Palacios, Daniel Cuadra, Pablo Luque y Miguel León Ortega tampoco comparecen, el primero y el último por hallarse enfermos,

y como los dos restantes no justifican sus falta de presentación, la Presidencia acuerda imponer á cada uno veinte y cinco pesetas de multa.

El letrado defensor señor Martínez Beltrán renuncia á las declaraciones de sus testigos.

Prueba documental

Dánsese á conocer varios extremos de la prueba documental, entre la que figuran dos billetes de 50 pesetas, tallados por el Banco.

Un incidente

El Fiscal, en vista de no haber comparecido la mayor parte de sus testigos, solicita que se aplaze la vista para el cuatrimestre próximo, y no estimando suficiente la fianza personal de los procesados, que ordene la Sala su prisión.

El defensor señor Martínez Beltrán cree innecesaria la comparecencia de los testigos que faltan y opina que no há lugar á la solicitud del Ministerio público.

Análogas manifestaciones hace el señor Aguilar Tablada.

Respecto al extremo de la prisión, la Presidencia manifiesta al Fiscal que debe formular su petición por escrito.

Á las cuatro y media se suspende la sesión para deliberar respecto al asunto el Tribunal de Derecho.

Á las seis concluye la Sala su deliberación, en virtud de la cual, y creyendo necesaria la comparecencia de los testigos que han faltado, se aplaza la vista para el nueve de Diciembre próximo.

Respecto á la prisión de los procesados, resolverá el Tribunal oportunamente.

ELECCIONES

El Boletín Oficial publica la circular que sigue:

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

Con objeto de que este Gobierno fenga inmediato conocimiento del resultado que arrojen las elecciones de Concejales próximas á verificarse, todos los señores Alcaldes de la provincia, tan pronto como terminen los escrutinios en las Secciones del Municipio respectivo, me dirigirán telegrama, aprovechando la estación más próxima, sea del Estado ó de las empresas de ferrocarriles, en que se haga constar el nombre de la Sección á que se refieren, número de Concejales que elige el Distrito correspondiente, votos obtenidos por cada candidato y la filiación política de éste, bien determinada, expresando todos los datos numéricos en letra para evitar errores. Espero que los señores Alcaldes, comprendiendo la importancia de este servicio, pondrán en él el mayor esmero, para que los datos pedidos sean conocidos por mí lo antes posible y con completa exactitud, cuidando de expresar si hubiera protestas que, por su importancia, merezcan consignarse.

Córdoba 6 de Noviembre de 1901.—El Gobernador, E. Muñoz.

Gacetillas

Peticion atendida.—El Alcalde de esta capital ha atendido la petición del vecindario de la calle Emilio Castelar, relativa á la instalación del mechero Añer en los faroles del alumbrado público de expresada vía, que desde anteanoche ostenta el nuevo sistema de luz indicado.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, una por lesiones, contra Mariano Osuna Contreras, á quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor Caballero, y otra por estafa, contra José Guirao Barco. Está encargado de la defensa el señor Leiva y de la representación el señor Navarro.

Acuartelamiento.—Nuestro apreciable colega de Jaén, *La Patria*, dedica en su número del 6 del actual un largo y bien escrito artículo al pensamiento de reedificar el antiguo cuartel de San Agustín, de dicha plaza, tributando grandes elogios á nuestro querido amigo el Comandante de Ingenieros don Juan Tejón y Martín, que gestiona actualmente cerca de aquel Ayuntamiento una importante subvención para las expresadas obras. Manifiesta que dicho ilustrado jefe se propone inaugurarlas para el día primero de año y que el Gobernador civil señor Sanchez Lozano se halla muy interesado en el asunto, habiendo celebrado con el señor Tejón varias conferencias para ocuparse de ello. La opinión pública aplaude tan patrióticos propósitos, á los que presta todo su apoyo el alcalde señor Cancio y Uribe.

Incorporación.—Se ha incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba el docto jurista don Enrique Pavón Rosales, que establece su estudio en la casa número 19 de la calle Fernando Colón.

Sufragios.—Mañana, a las once, se celebrará, como tenemos anunciado en uno de nuestros números anteriores, el Santo Sacrificio de la Misa en el histórico templo donde se venera la Purísima Virgen de Linares, en conmemoración de los cofrades difuntos de la hermandad de dicho nombre, continuando dichos cultos en los dos domingos siguientes del mes actual.

Abogado.—El Excmo. señor don Rafael Gasset, exministro de Obras públicas, vuelve a ejercer su profesión de abogado, que tuvo que abandonar para encargarse de la dirección de *El Imparcial* y del ministerio en que tantos aplausos supo conquistarse. El bufete lo ha establecido en Madrid, calle de Génova, 18, primero.

Taurina.—Anteayer estuvieron en esta capital don Pedro Niembro y don Jacinto Jimeno, empresario y representante de la plaza de toros de Madrid, con objeto de contratar al diestro cordobés Antonio de Dios, *Conejito*, que firmó el ajuste para las dos temporadas próximas en aquella plaza.

Trámites.—El Gobernador civil ha elevado al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Tomás Ruiz Sánchez, vecino de Espiel, contra el acuerdo de la Excmo. Diputación provincial que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de Diputado provincial que venía desempeñando.

Propuesta.—Se indica nuevamente para ocupar un puesto en la Academia Española, en la vacante por defunción de don Cayetano Fernández, al eximio poeta cordobés Antonio Grilo.

Las existencias del Banco.—A fin de Octubre tenía el Banco de España 131 millones de pesetas en favor del Tesoro, de los que 100 millones se destinarán a recoger pagarés de los pendientes de Ultramar. El señor Urzáiz rechaza el aumento en el presupuesto de siete millones de pesetas para el pago del cupón exterior en Enero próximo, por poseerse suficiente cantidad en francos.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a una vecina de la calle del Caño por arrojar aguas sucias a la vía pública y a un cochero que arrolló con su vehículo un carrillo de mano en la calle Duque de Hornachuelos.

Vuelco.—El automóvil que hace el servicio desde la estación de Aguilar a Cabra, volcó el jueves en las inmediaciones de Monturque. Cinco de los viajeros que en él iban resultaron heridos levemente por fortuna.

Detención.—La guardia civil de Aguilar ha detenido y puesto a disposición del juzgado a un individuo que hizo un disparo de arma de fuego contra el jefe de policía de aquella ciudad y dos guardias municipales.

Muerto por la electricidad.—Telegrafian de Oviedo que un albañil que trabajaba en un andamio, perdió el equilibrio y por no caer a la calle se agarró al cable eléctrico que cruzaba por encima de dicho andamio, sufriendo una horrible descarga que le produjo la muerte instantáneamente.

Un hundimiento.—Dicen de Murcia que se ha hundido la torre del convento de los Franciscanos, situado en los extramuros de la ciudad de Lorca, por efectos producidos por un canal de riego que lindaba con dicha torre.

Publicación.—El *Suceso Ilustrado* publicará el domingo las informaciones completísimas de la bailarina Pepita Durán, el matadero de Zaragoza, el ferrocarril al Tibidabo, la exposición del Círculo Artístico de Barcelona, la causa célebre sobre falsificación de billetes en Córdoba, y otras actualidades. Precio: 20 céntimos.

El Tesoro de los Estados Unidos.—La Memoria de Mr. Roberts, tesoro de los Estados Unidos, relativa al año económico que terminó en 31 de Julio del corriente año, dice que nunca estuvo más próspero el Tesoro que este año. Los ingresos líquidos del año ascienden a dólares 587.655.337, lo cual representa un aumento de 20.444.453 dólares, con relación a los del año anterior, que fueron los mayores que se habían conocido. Después de pagar todos los gastos del Estado, las existencias en oro el 31 de Octubre ascendían a 542.822.849 dólares, cantidad que no ha sido superada por ninguna otra nación del mundo.

Diccionario.—Hemos recibido el cuaderno 64 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* conteniendo curiosas definiciones, estudios geográficos y biográficos, siguiendo la enumeración de

palabras con análogo concisión y elegancia que en cuadernos anteriores. Con el próximo cuaderno 65 terminan las letras A, B y el tomo I. Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, a tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos, a don Pedro García, Madera 12, Madrid. Apartado de Correos 259.

Pectoral de Anacahuita.—Recetado con el mayor éxito para las tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

El moscatel "León XIII."—de la marca Pedro Domecq, de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España, que del extranjero y América.

SECCIÓN AMENA

Pensamiento.

El amor es un idioma universal que todo el mundo entiende.

Cantar.

En un sepulcro enterrados encontré tus ojos bellos, y su poder es tan grande que aún matan después de muertos.

De sobremesa.

En la calle:

—¿Qué pasa ahí?
—Es un caballo que no quiere tirar del coche, y en vez de avanzar recula.
—Pues que lo enganchen al revés.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Ruego a usted se sirva dar cabida en las columnas del periódico que dignamente dirige a las siguientes líneas:

A los republicanos del segundo distrito electoral.

Queridos amigos y correligionarios: Difícil me es expresar el agradecimiento y afecto que os profeso por vuestro patriotismo, demostrado en diferentes ocasiones, y particularmente cuando nos hemos congregado para combatir en la lucha electoral a nuestros enemigos políticos.

Público y notorio es que no deseaba ser reelegido para el cargo de concejal y que en las próximas elecciones, si he dado mi nombre, ha sido solo por acceder a vuestras puebas, para mí tan grandes, de amistad que me habeis dado, que jamás lo olvidaré; pero como al saberse que me presentaba candidato bien sabía la guerra que se proyecta hacer para que no vaya a la casa del pueblo y las combinaciones que se han concertado para que resulte un número ficticio de candidatos que no han de luchar en este distrito, procurando por este medio que se verificase sorteo para interventores, persiguiendo solo y exclusivamente la idea de dejarme sin intervención en las mesas ó con un número reducidísimo de interventores, cuyo deseo han conseguido, dejando a vuestro buen criterio el resultado que podemos esperar. Por esta causa y otras muchas que conozco perfectamente, y el cariño de hermanos que os tengo, me obliga a aconsejaros, como antes lo hice, que no me voteis, pues yo entiendo que es preferible retirarme de la lucha, a tener que lamentar perjuicios gravísimos que pudieran venir sobre alguno de vosotros.

Creo conveniente hacer constar que al retirar mi candidatura no es porque desconfíe en vuestro decidido empeño en votarme y fé política que os alienta, ni porque me pudiera molestar si hubiese algún amaño en la elección y resultara derrotado, ni tampoco que me arredre la lucha legal cuando no he tenido dificultad de aceptar luchas de otra índole, para las cuales siempre estaré dispuesto cuando lo aconseja la prudencia y las circunstancias lo exigen.

Córdoba 6 de Noviembre de 1901.—
Mariano Zaragoza.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro, mártir.

MAÑANA. El Patrocinio de nuestra Señora, y San Andrés Avelino, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio por la señora Baronesa de San Calixto.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Rosario, en San Andrés.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

—Hoy, un cuarto de hora después del toque de oraciones, octavo día de solemne novena a las benditas almas del Purgatorio, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, con sermón.

—En la iglesia parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, octavo día de solemne

novena a las benditas Almas; costea los cultos de este día doña Amalia Castiñeira, por su esposo don Ramón Ceballos.

—En la parroquial de San Miguel octavo día de solemne novena a las benditas Almas del Purgatorio, costeados por su Hermandad. Al toque de oraciones, se reará el santo rosario con misterios cantados, al que seguirá la letanía y continuación la novena con meditaciones y coplas cantadas, concluyendo con un responso solemne en sufragio de los cofrades difuntos.

—En la parroquial de San Nicolás, al toque de oraciones, octavo día de solemne novena a las benditas Almas del Purgatorio, con plática a cargo del señor Rector de dicha parroquia; costea los cultos de este día don Enrique Alvear, en sufragio de sus difuntos.

—Media hora después del toque de oraciones octavo día de novena a las benditas Almas, en la iglesia de Capuchinos.

—En la parroquial de Santa Marina octavo día de solemne novena en sufragio de las benditas Almas, con sermón, dando principio al toque de oraciones.

—En la ermita de nuestra Señora de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Almas, al toque de oraciones.

—Hoy, media hora después de oraciones, primer día de novena a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará mañana sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana, que se aplicarán en sufragio de la señora doña Dolores Barbero de Barcia (q. e. p. d.), bienhechora que era de esta asociación. Por la mañana, a las ocho, será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio acostumbrado predicando don José Molina.

—Mañana, a las diez, celebrará la ilustre Hermandad de nuestro Custodio San Rafael las solemnes honras por las almas de todos los hermanos difuntos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) habrá mañana, para los asociados del Apostolado, Misa de comunión, a las siete, y por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios de costumbre.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebran en el monasterio de religiosas del Cister, desde el día 9 hasta el 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Enrique Gallego y Tirado, de 21 años de edad, que falleció el día 9 de Noviembre de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus aflijidos padres, hermanos, abuelo y tios del finado suplican a las personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.

†

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitada al efecto, serán aplicadas por el alma del excelentísimo señor don Francisco Mía y Beltrán (q. e. p. d.)

Su viuda ruega a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†

Undécimo aniversario

Los señores sacerdotes que quisieran, pueden celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de la E. I. Sr. D. Dolores Gamero y Civico, Baronesa viuda que fué de San Calixto.

A las siete de la mañana se dirá en la referida iglesia de San Pedro, Misa de *Requiem* con Vigilia, en sufragio también del alma de expresada señora.

Su hijo el Excmo. Sr. D. Francisco Gadeo y Civico, Barón de San Calixto, ruega a sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los sindicatos y clasificados

res del gremio de vendedores de vino al por menor, citan a sus compañeros el miércoles 13 del corriente para celebrar junta de agravios, de doce a una de la tarde, en los salones altos del café Suizo.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 9 al 15 Noviembre:
Carne de vaca con hueso, a 194 pesetas kilo.
Idem de idem sin hueso, a 280 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, a 140 pesetas kilo; de borrego, de 150 a 160.

Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

Vichy-Etat.

La Compañía Arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy, habiendo sabido que han visitado alguna plaza española dos extranjeros ofreciendo falsamente el depósito de nuestras aguas minerales, tiene el honor de prevenir al comercio en general, que la sola persona autorizada para todo trato comercial en España, es siempre nuestro único agente D. Aurelio Diez, establecido en Barcelona, Ronda San Pedro, números 60 y 62.

Por la Compañía de Vichy, su abogado en España, Gabriel Linch. Barcelona 8 de Noviembre de 1901.

Restaurant de Miguel Gomez.

Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Lomo de cerdo en perejil.

SANGRE RICA

Cómo los niños crecen sanos y robustos

Los niños cuyo desarrollo y crecimiento no se efectúa de modo normal y sano, rara vez necesitan que se les medicen con drogas fuertes. Lo que necesitan es de un tratamiento como lo indica la siguiente carta:

«Lérida, 13 Marzo de 1901.

Muy Sres. míos: Mi hijo Pedro, de 4 años de edad, desde algún tiempo, y sin causa aparente (bien que de constitución débil y deli-



Pedro González

cada), perdió por completo las ganas de comer y naturalmente cayó en una gran debilidad y anemia.

Por consejo del médico le hicimos tomar la Emulsión Scott a la que cobró mucho gusto y reclamaba de preferencia a toda otra. El resultado de esa medicación fue verdaderamente sorprendente, por cuanto el niño recuperó en breve su buen apetito, su buen color y mayor desarrollo. Por el retrato que les adjunto pueden juzgar de su actual buen estado de salud y semblante. Agradecido a la bondad de su excelente preparado no dejaré de recomendarlo en toda ocasión que se presente.

De usted atento S. S. MANUEL GONZÁLEZ.

Calle de S. Antonio, 27 y 29.

La Emulsión Scott vence de todas las tendencias al desgaste del sistema. Es un compuesto de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina, en el que el gusto del aceite queda completamente disimulado y lo hace de fácil digestión. La Emulsión Scott ayuda a digerir, estimula el apetito, enriquece la sangre, reconstituye el organismo entero, de una manera mucho más natural de lo que pudieran hacer el uso de drogas. Evitada a vuestros hijos el uso de remedios secretos; dadles la Emulsión Scott que es bien conocida y preconizada por todo el mundo médico, y con ella no caben dudas ni necesidad de otro remedio. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio de cada frasco nuestra marca de fábrica: un hombre cargando a cuestas un gran bacalao.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísimo de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desajustan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo, en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales a los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar a verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desajustados.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades

de doce a cuatro de la tarde.

Gratis a los pobres, de dos a cuatro

en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

ESCOPIETAS

MARCA JABALÍ

GRAN TALLER DE RELOJERÍA

DE FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Calle Reloj, (esquina a la de Ambrosio de Morales.)

CÓRDOBA

Se hace toda clase de composuras en relojes de bolsillo a tres pesetas.

Se componen con especialidad: repeticiones, cronómetros, cronógrafos, relojes de pared y sobremesa a precios convencionales.

GARANTÍA, ESmero Y PRONTITUD

Para guantes, manguitos, pieles, mon-

gollas, aplicaciones, terciopelos,

agranamés, trencillas matizadas y lisas, lanas,

chinagrás y todos los artículos de la presente

temporada. LA SEVILLANA, Letrados 24:

precios muy económicos. Artículos de primera

calidad.

NOTA.—No confundir los guantes nuestros,

con largo completo y piel de primera, con las

miniaturas que anuncian a 2 pesetas. —3—

Fonógrafo "Gem,"

legítimo de Edisson, garantizado, a 55 pe-

setas. Grafófono *Le Gaulois*, con diafragma,

para impresionar, bocina y elegante estuche

con cuatro cilindros impresionados y dos en blanco,

a 100 pesetas.

Cilindros de todas clases, a precios mód-

icos.

HOTEL DE ORIENTE, N.º 8, CORDOBA

Consulta de enfermedades de los ojos

FOR EL

LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de once y media a dos

Para los pobres, consulta de dos a tres,

en la plaza de San Pedro, 2

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española

dirigida por los

señores Aguadé y Constanti.

Función para hoy.—A.º de abono.—La zar-

zuela en tres actos, *Las dos princesas*.

A las ocho y media.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El rey de Inglaterra.

Firma de la reina.

Madrid 8 (3 t.)

En Londres se asegura que el rey

Eduardo se ha agravado en la enfer-

medad que padece.

Cuando emprenda el viaje a Italia

se detendrá en Niza.

La reina ha firmado varios decre-

tos concediendo créditos para aten-

ciones de Guerra y Marina.

Oposición a un proyecto.

—Consejo.

8 (2'30 t.)

Los militares que tienen asiento en

las Cámaras apelarán al obstruc-

nismo para dificultar la aprobación

del proyecto de ley suprimiendo los

derechos pasivos, por considerar que

los Montepíos que en cambio han de

crearse no favorecen los intereses de

la clase.

Hoy se celebrará consejo de minis-

tros.

Congreso

8; 9'30 n.

En la sesión de hoy, el marqués de

Mochales pregunta a cerca de la cer-

teza de la dimisión del señor Puig-

erver.

Dice que esto retrasaría la discus-

ión de los presupuestos.

Culpa a Urzáiz, que con sus intem-

perancias, ha producido divergen-

cias.

Se leyeron los proyectos referentes

a la ley del timbre y créditos extra-

ordinarios.

El marqués de Seoane combatió la

disposición solucionando la cuestión

de la pesca en Galicia.

La defendió el duque de Veragua.

Invita al señor Puigerver a que

retire la dimisión de la presidencia de

la comisión de presupuestos.

El señor Puigerver dijo que la sos-

tenía.

El señor Navarro Reverter censura

al señor Urzáiz.

Invita a éste a que diga si presen-

tará proyectos para hacer bajar los

cambios, dando lugar al agio.

Orden del día. Se discute el acta de

Toledo, siendo desechada por un voto.

Senado

El obispo de Oviedo rectificó, inter-

vinuyendo los obispos de Palencia y

Tortosa y el arzobispo de Sevilla.

Este ha pedido la enseñanza (Feli-

giosa obligatoria.

Le contestó el conde de Romano-

nes.

El debate ha carecido de interés.

Varias noticias

8, 9'15 n.

Un sacerdote de Barcelona ha ido a

Venecia para pedirle a don Carlos

perdone a su hija Elvira.

En Torrijos ha fallecido el cabecilla

carlista Lucio Dueñas.

La comisión de presupuestos dicta-

minó sobre las obligaciones generales

y los presupuestos de la Presidencia

y del ministerio de Estado.

Cerca de Perpignan han celebrado

un banquete los republicanos españo-

Desconfiad de las imitaciones.-- Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEXANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos, en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

MARIANO BELMONTE
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA



Con motivo de los repetidos anuncios de la prensa madrileña relativos a los trabajos dentarios que con arreglo a nuevos sistemas vienen practicando en las mejores condiciones de Higiene, comodidad y baratura, y deseoso de corresponder a las excitaciones del público, he instalado todos los aparatos y materiales para la construcción de dentaduras por los sistemas conocidos, con igual perfección y en condiciones más económicas que en la corte, por construirlos un 10 por 100 más baratos que aquellos y un 50 por 100 si se tiene presente los gastos de viaje y estancia donde detienen al cliente seis u ocho días, en lugar de veinticuatro horas, tiempo en que yo me comprometo a dejar colocadas las dentaduras, garantizando el éxito y comprometiéndome a no cobrarlas hasta que los interesados estén completamente satisfechos de las mismas.

Dentaduras caucho y dientes 2.ª clase, 100 pesetas.—Dientes sueltos de igual clase, 5 pesetas.—Dentaduras con armaduras metálicas y dientes 2.ª, 150 pesetas.—Las mismas y dientes 1.ª clase, 250 pesetas.—De oro 22 quilates, con dientes 1.ª clase, 600 pesetas.—Las mismas con encía esmaltada, 800 pesetas.

Los aparatos de corrección bucal y obturadores, a precios convencionales.

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
REUMATISMOS



CLIN. Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
REVISTA QUINCENAL
dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO
Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza o sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA a los suscriptores.
SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA
Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, a partir del mes de Julio de 1900, se les regalará además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, a su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales». «Abono de naranjos». «Cultivo de la patata». «Cultivo y abono del maíz». «Cultivo intensivo de la vid». «El tabaco». «El algodonero». «Cartillas de fórmulas de abonos». «Remolachas: cultivo, abonos y variedades». «ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA»

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.
Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1.50 ptas.
La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.
Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.
Abonos: Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.
El algodonero. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0.50 pesetas.
Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1.50 pesetas.
Cartilla agrícola, por D. Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.
El importe puede remitirse en sellos de franqueo o libranza del Giro Mundial a la Administración de «LA AGRICULTURA ESPAÑOLA», plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se publica al que desea recibir alguno de estos libros certificados, añade al importe 0.25 pesetas.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdida de las fuerzas - Langüidez - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las Boticas, Farmacias y Droguerías.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
(6 polvos del Dr. KUNTZ)
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como el diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7.50 pesetas; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías.
Representante en la provincia: Moisés Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Camp, Moreno.—Aguilar, Boell.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Puente Genil, Estrac y Rodríguez.

PECTORAL DE ANACARDIA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

LANMAN & KEMP, New York
MADERAS DE FIANDAS DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS, SAIVADO, TRIGUILLA Y SNECHADURSE.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CÓRDOBA
Maderas de fiandas de las mejores procedencias, saivado, triguilla y snechadurse.

EL NAVIO - ANTES TEJARES
Grandes Bodegas de Vinos
Almacenes de Comestibles de todas clases

En esta casa encontrará el público todos los artículos a precios sumamente ventajosos, por darlos todos ellos al mismo precio que si fuera al por mayor. Hoy han llegado las renombradas peras de Aragón, que se venden a 22 reales arroba. Continúa vendiendo el riquísimo café Puerto Rico a los precios de 3.85 y 5.50 pesetas kilo.

LA INDUSTRIA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres Cabrera

CÓRDOBA
En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

IMPOTENCIA
debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta botica y Gabinete Americano, Alcala, 28. 1.ª Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Párramo 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería, Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia, Montoro señor Priego, Farmacia, Priego señor Alguacil, Prim 5, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital e importantes poblaciones de su provincia.

Alameda. Por asentarse su dueño se hace de varios muebles y efectos, entre ellos una mesa de escritorio, estantes y caja de hierro para candales. Horas, de 12 a 5 tarde, Paseo de la Victoria 26.

Valdepeñas legítimos. Vinos tintos y blancos, finos y de mesa, superiores. Dirigirse a la acreditada bodega de Vasco, Becuero, Caminero y Compañía, sucesores de A. Caminero y Compañía, cosecheros y exportadores. Casa fundada en 1854. Valdepeñas.

Electricistas e instaladores
Se necesitan con buenas referencias en la «Eléctrica de Vega de Armijo», Pompeyo, número 9.

Se atiende desde el día de la casa calle Ramirez Casas-Daza 21. Para tratar, Carlos Rubio 21. En esta última se vende ropa de caballero.

La Equitativa
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquier otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. «El sobranse asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.»

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID, CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ, MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
Ramirez Arellano 8 dup.º, Córdoba

Debilidad de la Garganta
¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted rojo con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? ¿Si así se padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeora de cada día más. Quizá en estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER
cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más, botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de medicina tamaño a precios reducidos.
Pídanos del DR. AYER, Amecuradas, el Mejor Pectoral.

Sabasta extrajudicial. Se vende libre de todo gravamen, al contado o a plazos, la casa calle Costanillas 49, con buenas habitaciones, pozo, patios, cuartos y tres buenos portales, propios para establecimiento, cuya subasta tendrá lugar el día 30 de Noviembre, ante el notario don Sebastián Pedraza, en esta ciudad, plaza Capuchinas 46, en cuya notaría puede examinarse la titulación de la finca y pliego de condiciones para la subasta.

Aprendices. Se necesitan en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

AGUA DE AZAHAR
LA GIRALDA
SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación de la catarra y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª botella: 2,50 ptas. botella-2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

VINO DEFRESNE
PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai de Marché-Nautique y en todas Farmacias.

VINO Y JARABE DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos: Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y lánáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino o Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin sancancio ni convulsiones.

PARIS, S. rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

Modista. San Fernando 117. Se confeccionan toda clase de trajes para señoras, con prontitud, economía y buen gusto.

Se vende una alomba, nueva y un Stoldo. Capuchinos, casa sin número.

LA CONFIANZA
Gran establecimiento de comestibles de Angel Garcia Moreno.—Aceite superior de la Sierra, vinos y vinagre; completo surtido en almidades, quesos, salchichón, mantecas de todas clases, galletas, café, conservas y otros artículos. 9, Moriscos, 9.

U. Se atiende desde el día de la casa calle Ramirez Casas-Daza 21. Para tratar, Carlos Rubio 21. En esta última se vende ropa de caballero.